



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 200

11 de junio de 2021

Pág. 52

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Modificación de las reservas a formular por España en relación con el Convenio multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los tratados fiscales para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios.
(610/000052)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 62
Cortes Generales, Serie A, núm. 127
Núm. exp. 110/000057)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 32, celebrada el día 9 de junio de 2021, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, la Modificación de las reservas a formular por España en relación con el Convenio multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los tratados fiscales para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 127, de fecha 9 de abril de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 9 de junio de 2021.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_14_200_1964